

FACULTAD DE PSICOLOGIA

CRONICA — INFORMACION

NOMBRAMIENTOS

Como "Jefe de Trabajos Prácticos" y encargada de la organización del Departamento de Orientación Profesional fue designada la Dra. Fanny Gómez de Pedraza, Licenciada en Psicología, con estudios de especialización en Houston (Texas) y quien ha desarrollado una admirable labor en este campo.

Enorme pesar causó al personal académico y docente de la Facultad la renuncia presentada por el Dr. José Rodríguez Valderrama, médico - psicólogo, quien por varios años prestó valiosa colaboración como profesor encargado de varias cátedras y últimamente como Estadígrafo de la Sección de Investigación. El Dr. Rodríguez desempeña en la actualidad un importante cargo en la Universidad de Cartagena.

Para desempeñar el cargo de Estadígrafo fue designada la señorita Gladys Montealegre Hurtado quien trabajaba como Psicóloga Auxiliar de la Sección de Investigación.

La señorita Carmen del Hierro Santacruz fue nombrada como "Auxiliar Bilingüe" de la Sección de Investigación.

En la actualidad desempeña el cargo de Bibliotecario de la Facultad el señor Jaime González Yepes, quien recientemente terminó sus estudios de Psicología.

El señor Alvaro Godoy Ordóñez fue trasladado al cargo de Psicólogo Auxiliar de la Sección de Investigación.

SEMINARIOS PARA POST-GRADUADOS

En el presente año se establecieron los siguientes seminarios para post-graduados:

Psicopatología General: Dr. Jorge Giraldo Angel.

Psicometría: Dra. Fanny Gómez de Pedraza.

Técnicas Clínicas Proyectivas: Dra. Raquel Wagner D'Acuña.

CURSO DE SERVICIO SOCIAL

Por acuerdo N° 23 de 1960 (abril 19) el Consejo Académico de la Universidad Nacional creó en la Facultad de Psicología un curso intensivo de extensión universitaria para formación de Auxiliares de Protección de Menores. Como Coordinador de dicho curso fue designado el Dr. Vicente Cortés Camacho.

ELECCIONES UNIVERSITARIAS

Como resultado de las elecciones universitarias realizadas en el mes de mayo el Consejo Estudiantil de la Facultad quedó integrado en la siguiente forma:

Lilia Sánchez de Barrientos - Primer año.

Luz Gómez Puga - Tercer año.

Santiago Agudelo Mejía - Cuarto año.

El señor José Antonio Sánchez fue elegido Representante Estudiantil ante el Consejo Directivo de la Facultad.

PERSONAL DOCENTE

En el presente período académico la nómina de Personal Docente de la Facultad de Psicología quedó integrada en la siguiente forma:

Dr. Carlos Federicci	Matemáticas	I	Año
Dr. Tomás Ducay	Humanidades	I	"
Dr. Absalón Escobar	Inglés	I	"
Dr. José Manuel Caballero Bonald	Castellano	I	"
Dr. Mr. Percy Wynne	Deportes	I	"
Dr. Guido Wilde	Técnicas Clínicas	III	"
	Proyectivas		
Dr. Alvaro Villar Gaviria Dr. Oscar Jiménez Urbano Padre José R. Vaccaro Monseñor José Joaquín Elorza Dr. Félix Villamizar Guerrero	Técnicas Clínicas	IV	"
	Proyectivas		
	Psicología Profunda	III	"
	Psicología de la Personalidad	III	"
	Psicología Filosófica	IV	"
	Etica Profesional	IV	"
	Técnica de la Entrevista.	IV	"
Dr. Mateo V. Mankeliunas Profesor de medio Tiempo	Semanario de Psicología	IV	"
	Experimental		
	Psicología Experimental	IV	"
	Psicología de la Vida Religiosa	IV	"
Dr. Ernesto Amador Barriga Profesor de medio Tiempo	Introducción a los Métodos de la Psicología	I	"
	Didáctica Psicológica	IV	"
	Métodos de Selección de Personal (Teoría y Práctica).	IV	"
	Seminario de Tests de Aptitudes (Teoría y Práctica).	IV	"

BECAS PARA EL EXTERIOR

Por Resolución N° 388 de la Secretaría Académica, con fecha octubre 10 de 1959 se concedió una comisión a la Señorita Julia Roncancio Mora, para hacer estudios de especialización en el exterior sobre Psicología Escolar.

BECAS Y SUBSIDIOS ESTUDIANTILES

Por Resolución N° 1 del 30 de Abril de 1960 el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología adjudicó las siguientes Becas y Subsidios Estudiantiles:

B E C A S :

Santiago Agudelo Mejía	IV	Año
José Antonio Sánchez	IV	Año
Margarita Zalzman	IV	Año
Luis Eduardo Contreras	III	Año

S U B S I D I O S :

Primer Año

Carlota Fernández Gómez
Maggui Gutiérrez Silva
Hernando Ramírez Ardila
José Agustín Roa
Jorge Emilio Gil
Luis Javier Jaramillo
Jorge Enrique Medina
Milton Riaño Rojas
Lilia Salamanca Molano

VIII CONGRERO CATOLICO INTERNACIONAL DE PSICOTERAPIA Y DE PSICOLOGIA CLINICA

Milán, agosto 29 septiembre 6 de 1960

La mesa directiva de la asociación - Presidente Dr. J. J. López Ibor (España) presidente encargado doctor F. Braceland (USA) secretario general Dr. Ch. Durand (Suiza) y tesorero Dr. W. Von der Lugt (Holanda) - en colaboración con los encargados de la organización del congreso internacional de esa asociación, decidieron organizar el VIII Congreso Internacional de este año en Milán por doble motivo: 1° Para conmemorar la memoria de R. P. Agostino Gemelli (muerto el 15 de julio de 1959) y el 2° Para aprovechar la facilidad de alojamiento de la ciudad de Milán y la Organización de la Universidad Católica del Sagrado Corazón de Milán. El Presidente del Congreso será el Profesor Dr. J. J. López Ibor de Madrid.

El tema central de las deliberaciones del Congreso será: "La culpabilidad" en su aspecto evolutivo normal y patológico. De una manera especial, se centrarán las deliberaciones en estos cuatro aspectos:

- aspecto psico-genético y psicológico
- aspecto moral y teológico
- aspecto psicopatológico
- aspecto terapéutico

Además del tema central se tratarán en las mesas redondas los temas, que de una u otra manera interesan a los asistentes del Congreso. Actualmente se han previsto dos temas para la mesa redonda:

—Los criterios de la vocación sacerdotal y religiosa.

—La formación psicológica de los sacerdotes.

También se prevé la organización de sesiones sobre las comunicaciones libres. La lectura de estas comunicaciones no podrá durar más de 15 minutos y deben ser remitidas al secretario general Dr. Ch. Durand. Les Rives de Pragins pres Nyon, Suisse.

A los asistentes al Congreso se han previsto tres posibilidades:

—6 dólares para los asistentes que no quieren adquirir actas.

—10 dólares para los asistentes que además de la inscripción al mismo tiempo pidan las Actas del Congreso.

—5 dólares para aquellos asistentes que desde el comienzo no encargen las Actas, pero piensen comprarlas más tarde.

El secretario organizador del Congreso está a cargo del Profesor Leonardo Ancona, Universidad Católica del Sagrado Corazón (Milano, Piazza, S. Ambrogio 9, Tel. 865551. Int. 22). A esta dirección debe enviarse todo lo relacionado con el Congreso, menos las cuestiones científicas del Congreso que se enviarán al Dr. Charles Durand o al Profesor J. J. López Ibor (Madrid, Olivos 18).

ASPECTOS EXPERIMENTALES DE LOS EXAMENES

Con motivo del XIII Congreso Internacional de Psicología Aplicada en Roma (1958) el Presidente del Congreso Dr. L. Canestrelli organizó un Symposium sobre Decimología (La Decimología —dice H. Pieron— es la ciencia y la técnica de los exámenes), que comprende el conjunto de investigaciones experimentales concernientes a la mejoría, perfeccionamiento, progreso de la técnica y a los procesos de examen (tanto examen profesional, como psicológico y escolar).

Los estudios decimológicos han sido realizados en diversos países y desde diversos puntos de vista. En el presente Symposium los resultados han sido confrontados internacionalmente, aun cuando ya hubo intentos internacionales antes de la Segunda Guerra Mundial.

El problema principal consiste en que los representantes de los exámenes tradicionales no admiten ninguna intervención experimental en su revisión. En cambio, los psicólogos (Spearman, Thorndike, Thompson y otros) propugnaban por una revisión casi total de los sistemas tradicionales. Aun cuando hoy día las pretensiones de los psicólogos son más modestas, sin embargo, las experiencias adquiridas en diversos países del mundo proponen ciertas modificaciones.

Al terminar este Symposium los asistentes propusieron las siguientes conclusiones:

“El Congreso, considerando:

La gran importancia adquirida por los resultados de los exámenes en la vida de los individuos y en la organización de las colectividades. Que los trabajos experimentales dedicados al estudio sistemático del proceso de los exámenes (trabajos decimológicos) revelan graves imperfecciones de procedimiento, particularmente en la existencia de grandes diferencias de apreciación, por diferentes tribunales de un mismo grado de capacidad.

Que el gran número de factores que influyen en la reglamentación y la evaluación de los procedimientos de examen no permite prever más que las reformas progresivas en forma de aproximaciones sucesivas, convergentes hacia un proceso satisfactorio, solo en la medida en que los efectos de cada reforma parcial son objetivamente valorados.

Pide:

Que la experiencia adquirida por los psicólogos en el campo de las formas objetivas de examen y aquellos métodos modernos de sondeo y elaboración estadística en aplicación de los problemas humanos, sean utilizados en la decimología;

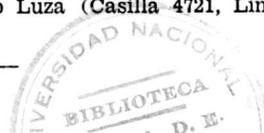
Que en cada país los servicios oficiales encargados de la organización de los exámenes, conservando siempre la plena responsabilidad de sus decisiones, sean informados de manera permanente acerca de las investigaciones decimológicas referentes a las secuencias, objetivamente establecidas, de las modificaciones introducidas en las reglamentaciones en vigor;

Que estos servicios, y que los que están encargados del establecimiento de los programas de enseñanza, puedan utilizar los informes objetivos, obtenidos por sondeo, sobre el estado efectivo de los conocimientos en cada nivel de edad y en cada rama de la enseñanza, informes que pueden dar particularmente a los diferentes examinadores una base común de apreciación (“Le Travail Humain”, 1959).

DOS NUEVAS “REVISTAS DE PSICOLOGIA” EN PERU

En 1959 comenzó su publicación con carácter semestral, la “Revista de Psicología” a cargo de la Sociedad Peruana de Psicología y del Instituto de Filosofía y Psicología de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima.

Directores: Leopoldo Chiappo y Segisfredo Luza (Casilla 4721, Lima, Perú).



También en agosto de 1959 la Escuela Instituto de Psicología de la Facultad de Letras de la Universidad Nacional de Arequipa (Perú) inició la publicación de la "Revista de Psicología" también de carácter semestral.

Esta segunda se dedica más bien al carácter experimental y a la aplicación y estandarización de los tests al ambiente peruano. Directores: Armando Barreda Delgado, Julio Gómez Arias, Carlos Neuenswander Landa, Carlos Tito Torres y Félix Vargas de Cineata.

INSTITUTO DE FILOSOFIA Y PSICOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN MARCOS

Los cursos del Instituto de Psicología (Jefe de la sección de Psicología Dr. Gustavo Seco) se dictan a partir del tercer año de estudios de la Facultad de Letras. Los primeros dos años son preparación previa para el ingreso a los diversos Institutos de la Facultad.

En el tercer año encontramos materias obligatorias y electivas:

Obligatorias

- 1.- Introducción a la Psicología Experimental.
- 2.- Historia de la Psicología.
- 3.- Psicología Infantil y del Adolescente
- 4.- Estadística aplicada a la Educación y a la Psicología.

Electivas:

- 1.- Psicología Experimental (curso avanzado).
- 2.- Psicología Social.
- 3.- Cualquiera de los otros cursos del Instituto de Filosofía, respetando el Plan de precedencia establecida en el Instituto.
- 4.- Introducción a la Etnología

En el cuarto año:

Obligatorias

- 1.- Diagnóstico Psicológico (I curso)

- 2.- Psicología Experimental (curso avanzado).
- 3.- Bases Fisiológicas de la Vida Psíquica.

Electivas

- 1.- Psicología Social
- 2.- Psicología de la Educación
- 3.- Psicología aplicada a la industria
- 4.- Psicotécnica y Orientación Profesional
- 5.- Psicología del aprendizaje
- 6.- Cualquiera de los otros cursos del Instituto de Filosofía, respetando el régimen de precedencia).
- 7.- Introducción a la Etnología
- 8.- Sociología (curso avanzado)
En el quinto año:

Obligatorias:

- 1.- Higiene mental
- 2.- Diagnóstico psicológico (II curso)
- 3.- Orientación Psicológica
- 4.- Teoría de la Personalidad y caracteriología

Electivos:

- 1.- Psicología social
- 2.- Psicología del aprendizaje
- 3.- Psicología aplicada a la industria
- 4.- Psicología de la Educación
- 5.- Sociología (curso avanzado)
- 6.- Introducción a la etnología
- 7.- Etnología general
- 8.- Criminología
- 9.- Psicopatología
- 10.- Psicotecnica y Orientación Vocacional
- 11.- Psicología dinámica

En el sexto año el alumno realizará prácticas intensivas y será enviado bajo la conducción de un asesor, a un establecimiento (clínica, colegio, etc.) correspondiente a la especialidad que haya elegido. En el sexto año el alumno preparará su tesis.